

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NÚMERO AAO-IR-S/DRMAYSG/CAAYA-004/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE ROTULACIÓN DE BARDAS**

EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO EL ACTO CITADO AL RUBRO, EN LA **SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES** DE ESTA ALCALDÍA, UBICADA EN CALLE CANARIO S/N ESQ. CALLE 10, COL. TOLTECA, C.P. 01150, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, Y DANDO CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 26, 27 INCISO B), 28 PÁRRAFO PRIMERO, 30, FRACCIÓN I, 33, 34, 38, 43, 52, 55, 56 FRACCIÓN V Y 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 1, 3, 41, 42, 49, 50 Y 51 DE SU REGLAMENTO; Y 1, 3, 58 Y 91 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NUMERAL PRIMERO, FRACCIÓN XVII DEL ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA FACULTAD DE OTORGAR Y SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS, DOCUMENTOS, ASÍ COMO LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES QUE EXPRESAMENTE SE INDICAN PARA LA OPERACIÓN, MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS DE ESTA DEMARCACIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2024 Y CAPÍTULO IV, PROCEDIMIENTO 53 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS: LA L.C. PRINCELY CRUZ MÉNDEZ JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, LA LIC. ANALLELY GABRIELA ARANDA ESCOBAR REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN Y LA C. VERONICA VALENCIA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PARA LEVANTAR LA PRESENTE ACTA, CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO AAO-IR-S/DRMAYSG/CAAYA-004/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ROTULACIÓN DE BARDAS, CON BASE EN LA REQUISICIÓN DE SERVICIO NÚMERO 03-008 DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

SE HACE CONSTAR QUE SE INVITÓ A PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO A LOS SIGUIENTES LICITANTES: **CLAUDIO ARNULFO AVIÑA SOSA (PERSONA FÍSICA), GRUPO TRAVER INSUMOS, S.A DE C.V. Y ANTONIO OCARIZ CHETERQUIN (PERSONA FÍSICA).**

SE INFORMA A LOS ASISTENTES QUE SE REGISTRÓ LA ASISTENCIA DEL SIGUIENTE PARTICIPANTE:

LICITANTES	REPRESENTANTE
ANTONIO OCARIZ CHETERQUIN (PERSONA FÍSICA)	ANTONIO OCARIZ CHETERQUIN

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN II, 37 FRACCIÓN II Y 43 PÁRRAFOS QUINTO Y SEXTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO Y AL NUMERAL 5.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PRESIDE EL PRESENTE EVENTO LA L.C. PRINCELY CRUZ MÉNDEZ JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, QUIEN DA LA MAS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ASISTENTES A ESTA JUNTA DE ACLARACIONES Y LES RECUERDA A LOS ASISTENTES, QUE **BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE NEGOCIARÁN LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN ESTAS BASES**, TAL COMO LO EXIGE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN SU ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XIX Y COMO HA QUEDADO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

LA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, HACE LOS SIGUIENTES COMENTARIOS:

1.- SOLICITA SE LE ENTREGUE COPIA DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

RESPUESTA: SE HACE ENTREGA.

2.- CON BASE EN EL NUMERAL 4 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA CONSOLIDAR LA ADQUISICION, ARRENDAMIENTO DE BIENES O SERVICIOS DE USO GENERALIZADO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL

DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LA CENTRALIZACIÓN DE PAGOS, SE SOLICITA LA LIBERACIÓN DE LA PARTIDA 3611, MISMA QUE DEBERÁ ENTREGAR EN EL EVENTO DE LA PRIMERA ETAPA.

RESPUESTA: SE HARÁ ENTREGA DE DICHO DOCUMENTO.

3.- EN EL NUMERAL 2.2 SEPARADOR 1, DOCUMENTACIÓN GENERAL, INCISO 5) SE **OMITE LA DECLARACIÓN ANUAL 2023.**

RESPUESTA: SE ACEPTA LA OBSERVACIÓN.

4.- CON RESPECTO AL ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA, EN EL APARTADO **PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD, RECEPCIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS** INCISO 6) **"RECIBIDOS LOS SERVICIOS A SATISFACCIÓN DE LA COORDINACIÓN, INFORMARÁ POR OFICIO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES Y REMITIRÁ LA FACTURA PARA EL PAGO CORRESPONDIENTE, JUNTO CON 1 MEMORIA USB CON EL SOPORTE DOCUMENTAL QUE ACREDITE QUE SE LLEVÓ A CABO EL SERVICIO SOLICITADO".** SE SUGIERE SE PRECISE LA PERIODICIDAD DE LOS ENTREGABLES, LO CUAL DEBERÁN ANEXAR A CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DEL ÁREA REQUERENTE.

RESPUESTA: SE REALIZARÁN DE MANERA MENSUAL.

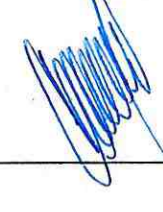
EN VIRTUD DE NO HABER MÁS COMENTARIOS, SE LES RECUERDA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUE LA **PRIMERA ETAPA** SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO **MIÉRCOLES 11 DE JUNIO DE 2025 A LAS 13:00 HRS** EN ESTA MISMA SALA.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES XVII Y XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DE LA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, TIENE COMO FINALIDAD VIGILAR QUE SE CUMPLA CON LAS NORMAS Y DISPOSICIONES APLICABLES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES VII Y XVIII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PODRÁ REQUERIR, DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LOS ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AUTORIDADES LOCALES O FEDERALES, ASÍ COMO A PROVEEDORES, ARRENDADORES, PRESTADORES DE SERVICIOS, O CUALQUIER OTRA PERSONA PARTICULAR QUE INTERVENGAN EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y EN GENERAL CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS **12:25 HRS.** DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDO EN LA MISMA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR LA ALCADÍA

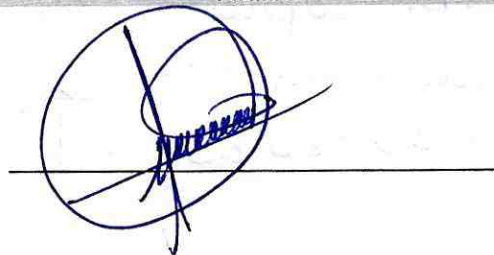
NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. VERÓNICA VALENCIA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
L.C. PRINCELY CRUZ MÉNDEZ JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS	

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CDMX

NOMBRE Y CARGO

FIRMA

LIC. ANALLELY GABRIELA ARANDA ESCOBAR
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN



POR LOS PARTICIPANTES

RAZÓN SOCIAL Y NOMBRE

FIRMA

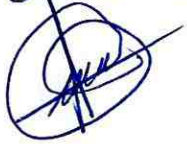
ANTONIO OCARIZ CHETERQUIN (PERSONA FÍSICA)



ANTONIO OCARIZ CHETERQUIN

Recibi copia

09.06.2023



Recibi copia

Veronica Valencia

09-06-2023

for.

Recibi copia

Antonio OCARIZ Cheterequin.

09-6-2025

